



## **AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA**

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 22 de mayo de 2008 sobre enajenación de una parcela en el polígono industrial "Campo Arañuelo". Expte.: 36/08-PA. (2008082434)*

Advertido error en el Anuncio de enajenación mediante subasta pública de parcela sita en el Polígono Industrial Campo Arañuelo, expediente n.º 36/08-PA, publicado en el Diario Oficial de Extremadura, número 105, de 2 de junio de 2008, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el apartado 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

Donde dice:

"Parcela ubicada en la C/ Bordadoras, del Polígono Industrial, de 10.000 m<sup>2</sup> de superficie. Linda al frente, en línea de 75,76 m/l, con calle de su situación; a la derecha, en línea de 132,00 m/l, con C/ Labradores; a la izquierda en línea de 132,00 m/l, con resto de finca matriz; y al fondo, en línea de 75,76 m/l, con C/ Curtidores".

Debe decir:

"Parcela ubicada en la C/ Bordadoras, del Polígono Industrial, de 1.875 m<sup>2</sup> de superficie. Linda al frente, en línea de 75,00 m/l, con calle de su situación; a la derecha, en línea de 25,00 m/l, con C/ Canteros; a la izquierda en línea de 25,00 m/l, con resto de finca matriz; y al fondo, en línea de 75,00 m/l, con resto de finca matriz".

## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA**

*ANUNCIO de 2 de junio de 2008 sobre Estudio de Detalle. (2008082433)*

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2008, ha sido aprobado definitivamente el estudio de detalle las 48 parcelas residenciales unifamiliares ubicadas en las manzanas M-3-parcial (parcelas U-066 a U-079) y M-4-completa (parcelas U-087 a U-120) del Plan Parcial de Ordenación del sector "Zona Verde - Arroyo de D.<sup>a</sup> María", ubicadas con fachada a las calles Salvador Dalí, Diego Velázquez, Pablo Picasso, José Manuel Calderón Borralló y Antonio Guisado Tapia; tramitado a instancias de Construcciones Justo Pino Torres, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, a 2 de junio de 2008. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.